



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 NOV 1991

Expte. Nº 426/91 Ref. 1/91

VISTO:

La resolución CS-Nº 294-91 por la que se designa la Junta Electoral que atenderá el acto eleccionario de representantes al Consejo Asesor de las Sedes Regionales; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución Nº 01 de esa Junta se resolvió fijar el cronograma electoral para llevar adelante este acto eleccionario y en acta constitutiva se designó delegados, de la Junta Electoral, en las Sedes Regionales;

Que el delegado de la Junta Electoral de la Sede Regional de Tartagal informa que no se ha recepcionado lista de representantes del claustro docente;

Que la ausencia de la representación docente imposibilita la conformación del Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el cronograma que rige el acto electoral de representantes al Consejo Asesor de la Sede Regional de Tartagal fijándose el mismo conforme se indica a continuación:

- Recepción de lista del Claustro de Profesores: 19 de Noviembre de 1991 hasta horas 20:00
- Oficialización de lista del Claustro de Profesores: 20 de Noviembre de 1991 hasta horas 20:00
- Acto Electoral de representantes de los tres claustros: 22 de Noviembre de 1991
- Impugnación al Acto Electoral: 25 de Noviembre de 1991 Horas 18:00
- Fecha de expedición de la Junta Electoral: 27 de Noviembre de 1991

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)


.../// - 2 -

Expte. Nº 426/91 Ref/ 1/91

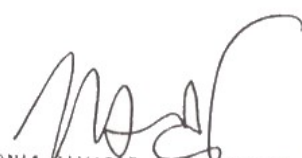
- Fecha de Proclamación: 29 de Noviembre de 1991
- Constitución del Consejo Asesor en la Sede Regional de Tartagal: 04 de Diciembre de 1991

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TRUJILLO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 345 - 91